



I CONCURSO PROVINCIAL DE LITERATURA
DRAMÁTICA
“CONCURSO ANUAL OLGA FERNÁNDEZ NÚÑEZ
VILLA MARÍA 2018”

BASES

Tema: Libre.

Género: Libre. Pieza teatral para adultos. Texto representable (acotaciones de puesta). No están contemplados los unipersonales.

Destinado: a mayores de 18 años y residentes en la provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina.

Concursantes: los trabajos podrán ser individuales o colectivos. El o los participantes no podrán concursar con más de una obra.

Presentación: Los trabajos deberán presentarse en hoja tamaño A4, fuente Times New Roman, cuerpo 12, escrito a doble espacio, en una sola cara.
Extensión: la extensión no podrá ser de menos de 5 ni más de 10 páginas. Las obras a presentar deberán ser inéditas y no estar concursando en otros certámenes.

Envío:

Correo Postal: a I Concurso de Literatura Dramática “Concurso anual Olga Fernández Núñez 2018”, Teniente Ibáñez 1833, (5900), Villa María, Córdoba, en sobre cerrado, en original y dos copias, firmados con seudónimo. Dentro del mismo, otro sobre, tamaño carta, en cuyo anverso se indicará el título del trabajo y el seudónimo; adentro se enviará: aclaración del seudónimo, consignando nombre y apellido del autor/es, nacionalidad, documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, profesión, domicilio y teléfono. Se podrá adjuntar (opcional) fotocopia de comprobante de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

Correo electrónico: a sadevillamaria7@gmail.com. Asunto: I Concurso de Literatura Dramática “Concurso anual Olga Fernández Núñez 2018”.

Se deberá crear una cuenta exclusivamente para dicho concurso.

Se enviarán dos archivos Word adjuntos: uno (Pieza teatral), con la obra firmada con seudónimo, y otro (Plica) se consignará: título de la obra, seudónimo, nombre y apellido del autor/es, nacionalidad, número de

documento, fecha y lugar de nacimiento, profesión, domicilio y teléfono. Se podrá adjuntar (opcional) copia de comprobante de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Se garantiza confirmación de recibido por este medio.

Recepción: Los trabajos se receptorán a partir del día **20 de agosto** y cerrando indefectiblemente **el 20 de setiembre a las 23,59 hrs.**

Jurado: Estará integrado por tres (3) personalidades de la actividad teatral de la provincia y de nuestra ciudad y dos escritores a designar. Se estipula además un periodo de impugnaciones de una (1) semana.

Veredicto: El jurado se expedirá el día **15 de noviembre**. El resultado será debidamente notificado por los medios de prensa y en forma particular a los ganadores.

El jurado podrá declarar desierto el Concurso si considerara que ninguno de los trabajos concursantes amerita premiación.

Premios:

1er. Premio: Medalla de oro

2do. Premio: Medalla de plata

3er. Premio: Plaqueta

del 4to. al 7mo. premio: mención de Honor: Diploma.

En el caso del 1er. premio se realizará además una lectura pública en lugar y fecha a determinar.

Premiación: se hará en lugar y fecha a designar y se informará debidamente por medios gráficos, radiales, y a los ganadores en forma particular.

Todos los ganadores ceden los derechos de publicación eventual (no de representación) de sus obras premiadas, a la Sociedad Argentina de Escritores, filial Villa María.

Cada participante se responsabiliza tanto por la veracidad de los datos, como por la autoría de la obra presentada. Ante cualquier impugnación que surgiera al respecto, el autor exime a SADE, filial V. María de cualquier responsabilidad por plagio o transgresión de la legislación vigente vinculada al derecho de autor, correspondiendo a cada participante afrontar la misma a título personal.

La SADE, filial Villa María no devolverá los originales a los concursantes, los que serán destruidos.

Remitir consultas y envío de trabajos a: sadevillamaria7@gmail.com